



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL FAMILIA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia de que la publicación de TRASLADOS ELECTRÓNICOS en las fechas 03, 08 y 17 de noviembre de 2021, consecutivos 034, 035 y 036, respectivamente, han sido deshabilitados para su consulta debido a una falla de cargue de archivos de la página de la Rama Judicial. Para subsanar este inconveniente y continuar con la trazabilidad del sistema, y en garantía del principio de publicidad de las providencias judiciales, dichos traslados serán publicados nuevamente en el micro sitio de esta Corporación en la página web de la Rama Judicial el día 22 de noviembre de 2021 en el enlace electrónico denominado TRASLADOS ELECTRÓNICOS.



LUZ MARÍA MARÍN MARÍN
Secretaria